



*Honorable Cámara de Diputados*

*Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su repudio al ataque que sufrió la Casa de la Memoria y la Vida de Morón – Ex Mansión Seré- el pasado 20 de noviembre, como parte de los intentos de sectores que pretenden el retroceso de las políticas públicas de Memoria, Verdad y Justicia.

GRACIELA ROMANELLI  
Diputada  
Bloque Nuevo Encuentro  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En la última dictadura cívico-militar, funcionaron más de trescientos Centros Clandestinos de Detención a lo largo de todo el país. Uno de ellos, fue la casa denominada "Atila" o "La Mansión", a cargo de la Fuerza Aérea, fuerza que comandaba la represión en la subzona 16 (oeste del Gran Buenos Aires), y que utilizó también otros edificios de la región como "El Chalet" del Hospital Posadas, la Regional de Inteligencia de Buenos Aires (RIBA), "La Casona" (I Brigadas Aérea de El Palomar) y la VII Brigada Aérea de Morón. En las acciones represivas, actuó también la Policía Bonaerense, principalmente de las comisarías 1ra. de Morón, 3ra de Castelar y 2da. de Haedo.

Mansión Seré funcionó entre finales de diciembre de 1976 y abril de 1978, en una antigua casona situada en Blas Parera 48 (en el límite entre Ituzaingó y Castelar, municipio de Morón, Provincia de Buenos Aires) cedida en comodato por el entonces Intendente de facto de Buenos Aires, brigadier Osvaldo Cacciatore, a la VII Brigada Aérea de Morón.

Allí sucedió una de las historias paradigmáticas de la última dictadura cívico-militar. El 24 de marzo de 1978, Claudio Tamburrini, Daniel Russomano, Guillermo Fernández y Carlos García pudieron escaparse mediante la utilización de frazadas atadas desde una de las ventanas del primer piso de la casa. Todos estaban esposados y desnudos, a pesar de lo cual pudieron burlar los controles y salir de la propiedad en plena noche, envueltos en una lluvia torrencial. Pocos días después de la fuga, parte de los detenidos que quedaron en la Mansión fueron llevados a otras dependencias o liberados. Luego, la propiedad fue incendiada y, más tarde, dinamitada para borrar los restos del horror y las pruebas del plan de exterminio.

En 1985, a dos años de la recuperación de la democracia, la administración municipal, a cargo del intendente radical Norberto García Silva, firmó un comodato con la Municipalidad de la Capital Federal para la instalación en el predio de un complejo deportivo y recreativo llamado desde entonces Gorki Grana. Como parte de los compromisos, el intendente de entonces acordó la demolición total de la Mansión y fue descartada cualquier intervención para la recuperación histórica del lugar.

En la década del 90, y como símbolo de uso indiscriminado de los recursos públicos, el entonces intendente Juan Carlos Rousselot pasó por alto los

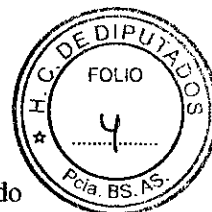
controles del Concejo Deliberante y ordenó construir allí otro edificio para realizar reuniones privadas a metros de la ya demolida mansión.

El 1 de julio de 2000, el Intendente de Morón Martín Sabbatella, mediante un acuerdo con la Asociación Seré por la Memoria y la Vida y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, inauguró, al lado del terreno antes ocupado por el CCD, la Casa de la Memoria y la Vida, el primer espacio latinoamericano dedicado a recuperar y ejercitar la memoria colectiva, emplazado en el predio donde funcionó un centro clandestino de detención y torturas. La Dirección de Derechos Humanos de Morón se instaló allí, con el propósito de contribuir en la búsqueda de la verdad y la justicia, promover la memoria colectiva sobre la historia reciente y generar un espacio de participación y diálogo en torno a los derechos humanos.

En 2013, en el marco de las actividades organizadas por el Municipio de Morón para conmemorar el 37º aniversario del último Golpe de Estado, el intendente de Morón, Lic. Lucas Ghi, junto a la presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, y el ex intendente Martín Sabbatella, inauguraron el Espacio Mansión Seré Centro de Investigación e Interpretación de Nuestra Historia Reciente.

El mismo es resultado del proyecto arqueológico y antropológico de recuperación y preservación del lugar donde funcionó el centro clandestino de detención y torturas conocido como "Mansión Seré" durante la última dictadura. El proyecto contempló la creación de un laboratorio de 161 m<sup>2</sup> donde funciona un centro de análisis de investigación y depósitos arqueológicos, la construcción de pasarelas que permiten recorrer y observar por dentro de los cimientos de la vieja casa, un patio de la memoria y otras áreas de contemplación. El Espacio Mansión Seré constituye el conjunto de referencias nacionales y regionales en la tarea de recuperación de sitios vinculados a los sucesos ocurridos en procesos de dictaduras y busca favorecer la reflexión sobre el significado de "Mansión Seré" como experiencia posible, como experiencia que se multiplica por miles a lo largo y ancho de nuestro continente.

Las políticas de Estado en materia de Memoria, Verdad y Justicia, que han receptado los reclamos históricos del movimiento de derechos humanos, han generado a través de la Ley 26.691 la declaratoria de "lugar histórico nacional" a diversos ex centros clandestinos de detención. Entre ellos, "Olimpo", "Club Atlético", "Virrey Cevallos" y "Automotores Orletti", en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el lugar conocido como "La Anguilera" que perteneció a los Astilleros Argentinos del Río de la Plata S.A. (ASTARSA), en el partido de Tigre, provincia de Buenos Aires; la Casa de la Memoria y la Resistencia "Jorge 'Nono' Lizaso", de la localidad bonaerense de Munro. El ex CCD "D-2", hoy Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba; el ex Centro Clandestino de Detención "Brigada de Investigaciones", recuperado como la Casa por la Memoria del Chaco, en la ciudad de Resistencia; y el "Museo de la Memoria de Rosario, ex Comando del II Cuerpo de Ejército", de la ciudad santafesina de Rosario. Asimismo mediante el Decreto presidencial n° 1616/2015 se declaró Lugar Histórico Nacional al ex centro clandestino de detención "El Chalet" que



funcionó dentro del Hospital Posadas. Y mediante Decreto 2243/15 firmado recientemente por la presidenta Cristina Fernández, se declaró como “Lugar Histórico Nacional” al ex centro clandestino de detención “Mansión Seré”.

Esta declaración tiene por objeto dar un marco institucional de protección de alcance nacional para los Sitios de Memoria que han sido recuperados en distintos lugares de la Argentina y desde los cuales el Estado Nacional y las administraciones provinciales y municipales llevan adelante políticas públicas de memoria y promoción de derechos.

Resulta entonces repudiable la situación vivida el día 20 de noviembre de 2015, día en el que aparecieron en la fachada del lugar pintadas que reflejan un ataque a la decisión de todo el pueblo de Morón de vivir en Democracia y construir su futuro desde el recuerdo y la reflexión colectiva acerca de lo que sucedió en nuestro país.

Por lo expuesto, y porque es necesario reafirmar que solo se construye un futuro con políticas públicas de Memoria, Verdad y Justicia, es que solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración.

GRACIELA ROMANELLI  
Diputada  
Bloque Nuevo Encuentro  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.